

**BOLETÍN OFICIAL
DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO
26 DE OCTUBRE DE 2.017**

Nº 49/17



Municipio de San Fernando
Secretaría de Gobierno
Área de Despacho, Decretos y Convenios
www.sanfernando.gov.ar
decretos@sanfernando.gov.ar



Las normas incluidas en este Boletín y en el Digesto Municipal, son para información Pública. La versión completa de las normas podrán ser requeridas en el Área de Despacho, Decretos y Convenios. Toda copia para trámite debe autenticarse.-

FECHA	DECRETO Nº	CONTENIDO
23/10/2017	2965/17	Artículo 1º.- TRANSFERIR el comercio que gira con los rubros (7111) VENTA DE ROPA EXTERIOR E INTERIOR (7121) ZAPATERIA, MARROQUINERÍA Y VENTA DE FANTASIAS, sito en la calle CONSTITUCION Nº 1264 de este Partido, propiedad de TEJEDA RAUL ANTONIO a favor de GUERRA CINTIA SOLEDAD.-
23/10/2017	2964/17	Artículo 1º.- PRORROGAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE al comercio que realiza actividades con el rubro (7963) QUIOSCO sito en la calle QUINTANA Nº 1463 de este Partido, propiedad de MONTAGANO JORGE EDUARDO.-
23/10/2017	2963/17	Artículo 1º.- AUTORIZAR A FUNCIONAR al comercio que realiza actividades con el rubro (3801) ASTILLERO sito en la calle SAN GINES Nº 224 de este partido, propiedad de SPORT BOATS S.R.L.-
23/10/2017	2962/17	Artículo 1º.- AUTORIZAR A FUNCIONAR al comercio que gira con el rubro (7342) VENTA DE ARTICULOS SANITARIOS sito en la calle AV.AVELLANEDA Nº 5645 de este Partido, propiedad de TREJO CLAUDIO FERNANDO, TREJO ALAN DAMIAN SOCIEDAD LEY 19550 CAPITULO I SECCION IV.-
23/10/2017	2961/17	Artículo 1º.- AUTORIZAR A FUNCIONAR al comercio que realiza actividades con el rubro (8301) RESTAURANTE. PIZZERIA. PARRILLA sito en la calle AV. DEL LIBERTADOR Nº 2330 de este partido, propiedad de RINCON DE LA VICTORIA S.R.L.-
23/10/2017	2960/17	Artículo 1º.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle QUIRNO COSTA Nº 1149 de este Partido, propiedad de CRISTAL FERNANDO DAMIAN al mes de julio del año 2017, fecha en que se determinó el cese.-
23/10/2017	2959/17	Artículo 1º.- HABILITAR EN FORMA DEFINITIVA la industria que gira con el rubro (2601) FABRICACION DE MUEBLES, PLACARES Y ACCESORIOS DE MADERA (7201) MUEBLERIA sito en la calle COLON Nº 2422/30 de este partido, propiedad SILVA DIEGO MARTIN.-
20/10/2017	2955/17	ORDENANZA Nº 12132/17 ARTICULO 1º.- Exceptúase al Sr. Carlos Celestino Mucciarelli, propietario del inmueble sito en la calle 25 de Mayo Nº 2712/20, San Fernando, nomenclatura catastral VIII – B - 108 - 21, del cumplimiento de lo normado por el Código de Edificación vigente en el Partido de San Fernando, respecto del "FOT - Código de Edificación", "Retiro de Frente", "Retiro de Fondo" "Antigüedad", para la incorporación del plano obrante a fs. 44 del Expte. Nº 1512/15.-

20/10/2017	2954/17	<u>ORDENANZA N° 12128/17</u> <u>ARTICULO 1°.-</u> Exceptúase al Sr. Cabanas Carlos Esteban, propietario del inmueble sito en la calle Chacabuco N° 1604, San Fernando, nomenclatura catastral VII – A - 2 - 1a, del cumplimiento de lo normado por el Código de Edificación vigente en el Partido de San Fernando, respecto del "Retiro de Esquina", "Usos y Destinos", "Medidas Mínimas de Locales" "Antigüedad" e "Iluminación y Ventilación", para la incorporación del plano obrante a fs. 128 del Expte. N° 4050/08.-
20/10/2017	2953/17	<u>ORDENANZA N° 12133/17</u> <u>ARTICULO 1°.-</u> Exceptúase a la Sra. Elsa Haide Roman, propietaria del inmueble sito en la calle Maivinas Argentinas N° 3937, San Fernando, nomenclatura catastral VII – N - 14 - 7a, del cumplimiento de lo normado por el Código de Edificación vigente en el Partido de San Fernando, respecto del "Densidad", "Retiro de Fondo", "Usos y Destinos de los Edificios", "Iluminación y Ventilación", "Áreas y Lados Mínimos de los Locales", "Estacionamiento", "Otros" y "Antigüedad", para la incorporación del plano obrante a fs. 38 del Expte. N° 6209/16.-
20/10/2017	2952/17	<u>ORDENANZA N° 12131/17</u> <u>ARTICULO 1°.-</u> Exceptúase a los Sres. Enrique Horacio Asenjo y María Inés Martínez Sabalain, propietarios del inmueble sito en la calle Ex Combatientes Carlos Reguera N° 1899, Barrio la Damasia San Fernando, nomenclatura catastral VII – 3x - UF 133, del cumplimiento de lo normado por el Código de Edificación vigente en el Partido de San Fernando, respecto de la "Altura", "Retiro de Frente", "Retiro Lateral", y "Antigüedad", para la incorporación del plano obrante a fs. 119 del Expte. N° 5196/11.-
20/10/2017	2950/17	<u>ORDENANZA N° 12143/17</u> <u>ARTICULO 1°.-</u> Exceptúase a la Sra. Francisca Gagliardi, propietaria del inmueble sito en la calle Lavalle N° 1469, San Fernando, nomenclatura catastral II – A - 26 - 4, del cumplimiento de lo normado por el Código de Edificación vigente en el Partido de San Fernando, respecto del "FAS", "Retiro de Frente", "Retiro de Fondo", "Estacionamiento", "Áreas y Lados Mínimos" "Antigüedad" e "Iluminación y Ventilación", para la incorporación del plano obrante a fs. 38 del Expte. N° 3848/17.-
20/10/2017	2949/17	<u>ORDENANZA N° 12134/17</u> <u>ARTICULO 1°.-</u> Exceptúase a los Sres. Deganis Dina Ana María y Marques Blarmino, propietarios del inmueble sito en la calle Av. Avellaneda N° 1802/04 Esq. Alem N° 2119/21, San Fernando, nomenclatura catastral VII – B - 60 - 1 – UF 1 y 2, del cumplimiento de lo normado por el Código de Edificación vigente en el Partido de San Fernando, respecto del "Retiro de Esquina", "Estacionamiento" y "Antigüedad", para la incorporación del plano obrante a fs. 69 del Expte. N° 1017/17.-
20/10/2017	2948/17	<u>ORDENANZA N° 12141/17</u> <u>ARTICULO 1°.-</u> Exceptúase a los Sres. Antonio Butera, Ricardo Pantaleón Butera y la Sra. María Antonia Butera, propietarios del inmueble sito en la calle Maipú N° 3055/57, San Fernando, nomenclatura catastral VII – F - 43 - 11, del cumplimiento de lo normado por el Código de Edificación vigente en el Partido de San Fernando, respecto de la "Densidad", "FOT - Código de Edificación" "Usos y Destinos" y "Estacionamiento", para la incorporación del plano obrante a fs. 132 del Expte. N° 638/10.-

20/10/2017	2947/17	<u>ORDENANZA N° 12142/17</u> <u>ARTICULO 1°.-</u> Exceptúase a los Sres. Marcelo Jorge Pizzini y María José de la Quintana propietarios del inmueble sito en la calle 25 de Mayo N° 451, San Fernando, nomenclatura catastral IV – A - 26 - 1a, UF 35 del cumplimiento de lo normado por el Código de Edificación vigente en el Partido de San Fernando, respecto de la "Retiro Unilateral", "Retiro de Fondo" "Antigüedad", para la incorporación del plano obrante a fs. 44 del Expte. N° 3098/17.-
20/10/2017	2946/17	<u>ORDENANZA N° 12135/17</u> <u>ARTICULO 1°.-</u> Exceptúase al Sr. Orlando Venancio Gastaldi, propietario del inmueble sito en la calle Gallo N° 2330, San Fernando, nomenclatura catastral VII – M - 40 - 23, del cumplimiento de lo normado por el Código de Edificación vigente en el Partido de San Fernando, respecto de la "Densidad", "Retiro de Fondo", "Usos y Destinos", "Iluminación y Ventilación", "Áreas y Lados Mínimos de los Locales" y "Antigüedad", para la incorporación del plano obrante a fs. 36 del Expte. N° 1590/17.-
20/10/2017	2945/17	<u>ORDENANZA N° 12136/17</u> <u>ARTICULO 1°.-</u> Exceptúase al Sr. Cambilargiu Sergio, propietario del inmueble sito en la calle Guido Spano N° 1759, San Fernando, nomenclatura catastral VII – C - 108 - 12, del cumplimiento de lo normado por el Código de Edificación vigente en el Partido de San Fernando, respecto de la "Altura" y "Antigüedad", para la incorporación del plano obrante a fs. 38 del Expte. N° 2239/17.-
20/10/2017	2944/17	<u>ORDENANZA N° 12140/17</u> <u>ARTICULO 1°.-</u> Exceptúase a la Sra. Esteves Ana María, propietaria del inmueble sito en la calle Pte. Perón N° 2915/13, San Fernando, nomenclatura catastral VI – A- 13 - 2a, del cumplimiento de lo normado por el Código de Edificación vigente en el Partido de San Fernando, respecto del "Retiro de Fondo" y "Antigüedad", para la incorporación del plano obrante a fs. 28 del Expte. N° 5000/17.-
20/10/2017	2943/17	<u>Artículo 1°.-</u> DESIGNAR en calidad de personal destajista al Dr. Aguas Aguas Thomas Andres - M.I.N° 94.650.739, con una remuneración mensual de \$ 43.092,00 (pesos cuarenta y tres mil noventa y dos), con un régimen horario de veintisiete horas semanales a partir del 2 de octubre de 2.017 hasta el 31 de diciembre de 2.017, quien cumplirá funciones como médico psiquiatra en el CAPS La unión, dependiente de la Secretaria de Medio Ambiente y Salud Pública.
19/10/2017	2942/17	<u>Artículo 1°.-</u> AUTORIZAR la salida del distrito de los vehículos municipales Mercedes Benz Minibús dominio OCR 518 y OMU 873, el día 11 de Noviembre de 2017, atento a los motivos antes mencionados. <u>Artículo 2°.-</u> DESIGNAR a Néstor Manuel Orellana, D.N.I. N° 13.495.221, Leg. N°3924 y a Roberto Andrés Sosa, D.N.I. N° 35.098.196, Leg. N° 8539, como choferes a cargo de los móviles municipales especificados en el artículo 1°;
19/10/2017	2941/17	<u>Artículo 1°.-</u> DAR DE BAJA por renuncia el contrato de beca, exclusivamente respecto de Talleres de Cultura en Islas, correspondiente a la Sra. Andrea Fabiana MACHADO – M.I.N. 20.273.252 - Legajo 17.915.- Planta Becaria del Presupuesto de Gastos Vigente, a partir 1 de octubre de 2.017, como profesora de Talleres de Kokedama, dependiente de la Secretaría de Educación, Cultura y Contención Social.-

19/10/2017	2940/17	Artículo 1°.- DESIGNAR al agente Juan Manuel PALAZON – M.I.Nº 39.532.096 como Personal Destajista con régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente, por un monto de \$ 9.825,76 (pesos nueve mil ochocientos veinticinco con setenta y seis centavos), cumpliendo funciones de jardinería en la Dirección General de Servicios y Espacios Públicos dependiente de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos, a partir de la fecha de notificación hasta el 31 de diciembre de 2.017.				
19/10/2017	2939/17	Artículo 1°.- DESIGNAR a los agentes que a continuación se detallan como Personal Destajista cumpliendo funciones como enfermeras, dependiente de la Secretaría de Salud Pública, Desarrollo Social y Medio Ambiente a partir de la fecha de notificación hasta el 31 de diciembre de 2.017: • MUNARES PRADO MIRIAM ESTELA – M.I.Nº 94.439.752, con una carga horaria de veinticuatro horas semanales, percibiendo un monto de \$ 8.619,84 (pesos ocho mil seiscientos diecinueve con ochenta y cuatro centavos), prestando funciones en el CAPS La Unión. • CORDOVA VARGAS ANGELA RUBI – M.I.Nº 94.275.330, con una carga horaria de cuarenta y cinco horas semanales, percibiendo un monto de \$ 16.162,32 (pesos dieciséis mil ciento sesenta y dos con treinta y dos centavos), prestando funciones en el CAPS Piaggi. • BRIZUELA MARIEL MELINA CARMEN – M.I.Nº 25.390.122, con una carga horaria de cuarenta y cinco horas semanales, percibiendo un monto de \$ 16.162,32 (pesos dieciséis mil ciento sesenta y dos con treinta y dos centavos), prestando funciones en el CAPS Piaggi.				
18/10/2017	2938/17	Artículo 1°.- DESIGNAR en calidad de personal destajista a la Srta. Claudia Micaela PAZOS – M.I.Nº. 39.853.346, con un régimen de cuarenta y cinco horas semanales, a partir de la fecha de notificación al 31 de diciembre de 2.017, percibiendo \$ 11.068,75 - (pesos once mil sesenta y ocho con setenta y cinco centavos), quien cumplirá funciones como docente en EL CEIM Nº 2, dependiente de la Secretaría Educación, Cultura y Contención Social.-				
18/10/2017	2937/17	Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO la designación como agente municipal, Srta. Bárbara Micaela POLANCO – M.I.Nº 36.646.368 que fuera dispuesta mediante Decreto Municipal Nº 1.739/2.017 de fecha 29 de junio de 2.017.				
18/10/2017	2936/17	Artículo 1°.- DESIGNAR a los agentes que a continuación se detallan en calidad de personal Destajista con régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente, por un monto de \$ 9.825,76 (pesos nueve mil ochocientos veinticinco con setenta y seis centavos), cumpliendo funciones de albañilería dependiente de la Subsecretaría de Obras y Mantenimiento de la Red Hidráulica Municipal – Secretaria de Obras e Infraestructura Pública, a partir de la fecha de notificación hasta el 31 de diciembre de 2.017: <table><tr><td>DUARTE ZAYAS JORGE DANIEL</td><td>D.N.I. Nº 93.020.033</td></tr><tr><td>PERALTA RAMIREZ EVER ARSENIO</td><td>D.N.I. Nº 95.186.578</td></tr></table>	DUARTE ZAYAS JORGE DANIEL	D.N.I. Nº 93.020.033	PERALTA RAMIREZ EVER ARSENIO	D.N.I. Nº 95.186.578
DUARTE ZAYAS JORGE DANIEL	D.N.I. Nº 93.020.033					
PERALTA RAMIREZ EVER ARSENIO	D.N.I. Nº 95.186.578					

18/10/2017	2935/17	Artículo 1°.- RENOVAR el contrato en calidad de personal temporario al agente Municipal PEREYRA FRANCISCO JAVIER – Legajo Personal N° 6552 – M.I.N° 29.129.270 a partir del 1 de noviembre de 2.017 y hasta el 30 de noviembre de 2.017, dependiente de la Secretaria de Obras e Infraestructura Pública:				
18/10/2017	2934/17	Artículo 1°.- OTORGAR a la agente Anabella Rocío Veliz – Legajo Personal N° 7894 licencia deportiva con goce de haberes a partir del día a partir del día 24 de octubre de 2017 al 3 de noviembre de 2.017 quien participara del Campeonato Panamericano de Gimnasia Aeróbica que se realizará en la Ciudad de Bogotá – Colombia.				
18/10/2017	2933/17	Artículo 1°.- DESIGNAR al agente QUIROZ JOEL JONATAN – M.I.N° 40.623.643 en calidad de personal Destajista con régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente, por un monto de \$ 13.792,14 (pesos trece mil setecientos noventa y dos mil con catorce centavos), cumpliendo funciones como operadores de cámaras de seguridad, dependiente de la Secretaria de Modernización, a partir de la fecha de notificación hasta el 31 de octubre de 2.017.				
18/10/2017	2932/17	Artículo 1°.- RENOVAR en calidad de personal destajista al Sr. Angel Emanuel MARQUEZ- Legajo Personal N° 5.813 - M.I.N° 37.083.335, con un régimen de 45 (cuarenta y cinco horas) semanales, a partir del 1 de noviembre de 2.017 y hasta el 31 de diciembre de 2.017, quien cumplirá funciones como Agente de albañilería, en la Subsecretaría de Mantenimiento de Red Hidráulica y Vial, dependiente de la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.-				
18/10/2017	2931/17	Artículo 1°.- OTORGAR Licencia por Razones Particulares sin goce integro de haberes al agente Municipal Eliana Yanina SCAZZIOTA - Legajo Personal N° 6.541 – M.I.N° 37.542.303 – Planta Temporaria con Régimen Laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales, a partir del 20 de noviembre de 2.017 hasta el 18 de diciembre de 2.017 inclusive.				
18/10/2017	2930/17	Artículo 1°.- MODIFICAR el contrato en calidad de personal Destajista del agente Carlos Alfredo López – M.I.N° 35.772.220 con régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente, por un monto de \$ 9.825,76 (pesos nueve mil ochocientos veinticinco con setenta y seis centavos), cumpliendo funciones de bacheo, dependiente de la Subsecretaría de Obras y Mantenimiento de la Red Hidráulica Municipal – Secretaria de Obras e Infraestructura Pública, a partir de la fecha de notificación hasta el 31 de diciembre de 2.017				
18/10/2017	2929/17	Artículo 1°.- DESIGNAR al agente Sofía Marilyn MUÑOZ – M.I.N° 33.294.417 como Personal Destajista con régimen laboral de 30 (treinta) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente, por un monto de \$ 6.374,55 (pesos seis mil trescientos setenta y cuatro con cincuenta y cinco centavos), cumpliendo funciones de limpieza en la Dirección General de Servicios y Espacios Públicos dependiente de la Secretaria de Servicios y Espacios Públicos, a partir de la fecha de notificación hasta el 31 de diciembre de 2.017.				
17/10/2017	2927/17	Artículo 1°.- DESIGNAR a los agentes que a continuación se detallan como Personal Destajista con régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente, por un monto de \$ 8.932,51 (pesos ocho mil novecientos treinta y dos con cincuenta y uno centavos), cumpliendo funciones de barrido en la Dirección General de Servicios y Espacios Públicos dependiente de la Secretaria de Servicios y Espacios Públicos, a partir de la fecha de notificación hasta el 31 de Diciembre de 2.017: <table><tr><td>BARRIOS GABRIEL ALEJANDRO</td><td>M.I.N° 31.314.980</td></tr><tr><td>BERACOCHEA RUBÉN ALBERTO</td><td>M.I.N° 37.770.571</td></tr></table>	BARRIOS GABRIEL ALEJANDRO	M.I.N° 31.314.980	BERACOCHEA RUBÉN ALBERTO	M.I.N° 37.770.571
BARRIOS GABRIEL ALEJANDRO	M.I.N° 31.314.980					
BERACOCHEA RUBÉN ALBERTO	M.I.N° 37.770.571					

17/10/2017	2926/17	Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO la designación como agente municipal al Sr. Fernandez Alan Ezequiel – M.I.N° 41.150.814 que fuera dispuesta mediante Decreto Municipal N° 2466/2.017 de fecha 4 de septiembre de 2.017 y del agente Paillordo Juan Manuel – M.I.N° 37.759.976 que fuera dispuesta por Decreto Municipal N° 2466/2017.
17/10/2017	2925/17	Artículo 1°.- DAR DE BAJA al señor BENDEZU VICENTE LUIS FABIAN - M.I.N° 94.598.641– Becario– del Presupuesto de Gastos vigente, quien cumplía funciones en la Secretaria de Modernización, a partir del día 4 de octubre de 2017.
17/10/2017	2924/17	Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA del agente Municipal OCHOA MARCELO PABLO - M.I.N° 38.285.223 - Legajo Personal N° 8168 – Destajista – quien prestara servicios en la Secretaria de Educación, Cultura y Contención Social, partir del día 4 de octubre de 2017.
17/10/2017	2923/17	Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA del agente Municipal SERRANO LEANDRO JOSE - M.I.N° 34.416.355 - Legajo Personal N° 8396 – Destajista – quien prestara servicios en la Secretaria de Servicios y Espacios Públicos, a partir del día 30 de septiembre de 2017.
17/10/2017	2922/17	Artículo 1°.- DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL el evento WARMICHELLA, que se realizará en el Parque Náutico de San Fernando los días 2 y 3 de diciembre de 2017.
17/10/2017	2921/17	ARTICULO 1°.- AURTORIZAR LA CONCESION del arrendamiento del lote de bóveda sito en la Sección 7°- Manzana 5 – Lote 8 – Zona 2° del Cementerio local, a favor de la señora ANA CLARA GAUNA, por el término de 25 (veinticinco) años, previo pago de los derechos correspondientes.
17/10/2017	2920/17	<u>ORDENANZA N° 12127/17</u> ARTICULO 1°.- Exceptúase por el término de 1 (un) año, a partir de la promulgación de la presente, para la presentación del plano correspondiente, a la firma TRANSPORTE LAS LOMAS S.R.L, respecto de la habilitación de su comercio sito en la calle Fader N° 3327 – San Fernando -bajo el rubro "CENTRO DE DISTRIBUCIÓN" (9003).-
17/10/2017	2919/17	<u>ORDENANZA N° 12126/17</u> ARTICULO 1°.- Otórgase a la firma Insaurralde de Jesús y Trejo Elida Margarita Rita S.H, el plazo de 1 (un) año a partir de la promulgación de la presente Ordenanza, para la presentación del plano correspondiente, respecto de la habilitación del rubro "Restaurante Pizzería Parrilla - 8301" para el funcionamiento de su comercio, ubicado en la calle Av. Sobremonte N° 2233 – San Fernando –
13/10/2017	2917/17	Artículo 1°: ADJUDICAR la FABRICACIÓN Y COLOCACION DE CERRAMIENTOS PARA LAS CANCHAS DE FUTBOL DEL POLIDEPORTIVO N° 2 Y PARA EL POLIDEPORTIVO DEL BARRIO PERÓN Y ESTRUCTURAS DE HIERRO PARA DELIMITAR OBRAS, a la firma SARLANGA LUCIANO por un monto total de \$ 956.000,00.- (novecientos cincuenta y seis mil pesos), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 6430/2017.
13/10/2017	2914/17	<u>ORDENANZA N° 12137/17</u> ARTICULO 1°.- Otórgase al Sr. Arnoldi Inca, el plazo de 1 (un) año, a partir de la promulgación de la presente, para la presentación del plano correspondiente, respecto de su comercio sito en la calle Ayacucho N° 1137 – San Fernando – bajo el rubro "ESTABLECIMIENTO PARA LA EDUCACION FISICA" (8281).-

13/10/2017	2913/17	<u>ORDENANZA N° 12115/17</u> ARTICULO 1°.- Otórgase al Sr. Martin Turón, el plazo de 1 (un) año, a partir de la promulgación de la presente, para la presentación del plano o croquis correspondiente, para la habilitación de su comercio sito en la calle Escalada N° 802 (dentro de las instalaciones del Club San Fernando) – San Fernando – bajo el rubro "BAR - CAFE" (8302).-
13/10/2017	2912/17	<u>ORDENANZA N° 12122/17</u> ARTICULO 1°.- Exceptúase a las Sras. Agustina Lago, Dolores Lago y Sofía Lago, propietarias del inmueble sito en la calle Santa Catalina N° 6105, San Fernando, nomenclatura catastral VII – R – Fracción X - 25, del cumplimiento de lo normado por el Código de Edificación vigente en el Partido de San Fernando, respecto del "Retiro de Frente", "Retiro Lateral", y "Antigüedad", para la incorporación del plano obrante a fs. 167 del Expte. N° 4444/13.-
13/10/2017	2911/17	Artículo 1°.- DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL al 5° Encuentro Internacional de Rugby Luis "Bocha" Bonacina con la participación de diferentes instituciones deportivas de Uruguay, Chile, Bahía Blanca y San Fernando, que se disputará el 21 de Octubre de 2017 y en sus sucesivas ediciones.
13/10/2017	2910/17	<u>ORDENANZA N° 12123/17</u> ARTICULO 1°.- Exceptúase a la Firma TRANS PER SA, propietario del inmueble sito en la calle Ex Combatiente Reguera N° 3061, San Fernando, nomenclatura catastral VII – N - 13 - 3, del cumplimiento de lo normado por el Código de Edificación vigente en el Partido de San Fernando, respecto del "Usos y Destinos de los Edificios", "Retiro de Fondo", "Otros" "Antigüedad" e "Iluminación y Ventilación", para la incorporación del plano obrante a fs. 104 del Expte. N° 7544/16.-
12/10/2017	2909/17	Artículo 1°: ADJUDICAR la COMPRA DE ASFALTO EN PANES PARA LA CUADRILLA DE TOMADO DE JUNTAS, a la firma HERRERA VILLALAIN JUAN CARLOS Y HERRERA VILLALAIN LUIS ANTONIO S.H. por un monto total de \$ 475.250,00.- (cuatrocientos setenta y cinco mil doscientos cincuenta pesos), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 6696/2017.
12/10/2017	2908/17	Artículo 1°.- DESIGNAR en calidad de personal destajista a la Srta. Yesica Mirian Beatriz RAMOS – M.I.N°. 33.118.298 con un régimen de cuarenta y cinco horas semanales, a partir de la fecha de notificación hasta el 31 de diciembre de 2.017, percibiendo \$ 9.825,76 - (pesos nueve mil ochocientos veinticinco con setenta y seis centavos), quien cumplirá funciones como personal en la cuadrilla de limpieza, dependiente de la Secretaría Educación, Cultura y Contención Social.-
12/10/2017	2907/17	<u>ORDENANZA N° 12125/17</u> ARTICULO 1°.- Exceptúase a los Sres. Meneghetti Alejandro y la Sra. Marcosano María Alejandra, propietarios del inmueble sito en la calle Ambrosioni N° 958, San Fernando, nomenclatura catastral V – B - 76 - 22, del cumplimiento de lo normado por el Código de Edificación vigente en el Partido de San Fernando, respecto del "FOT - Código de Edificación", "Densidad", "Altura", "Retiro de Frente", "Retiro de Fondo", "Usos y Destinos de los Edificios", "Iluminación y Ventilación", "Áreas y Lados Mínimos", "Estacionamiento" y "Antigüedad" para la incorporación del plano obrante a fs. 10 del Expte. N° 3776/17.-

12/10/2017	2906/17	Artículo 1°.- DESIGNAR en calidad de personal destajista al Sra. Rosalia MARTINEZ - M.I.N° 31.968.670, con una remuneración mensual de \$ 9.825,76 (pesos nueve mil ochocientos veinticinco con setenta y seis centavos), con un régimen de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales, a partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2.017, quien cumplirá funciones como auxiliar de cocina en la UDI Villa Jardín, dependiente de la Secretaria de Educación, Cultura y Contención Social.															
12/10/2017	2905/17	Artículo 1°.- RENOVAR en calidad de personal destajista al Sr. Walter Jonatan CARCI – M.I.N° 31.816.068 – Legajo Personal 8423, a partir del 1 de noviembre de 2.017 hasta el 31 de diciembre de 2.017, quien seguirá cumpliendo funciones dependiente de la Secretaría Educación, Cultura y Contención Social.-															
12/10/2017	2904/17	Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA del agente Municipal DEIACOVO MARCELO ERNESTO - M.I.N° 35.853.840 - Legajo Personal N° 8568 – Destajista, quien prestara servicios en la Secretaria de Obras e Infraestructura Pública, a partir del día 25 de septiembre de 2017.-															
12/10/2017	2903/17	Artículo 1°.- RENOVAR el contrato en calidad de personal destajista de los agentes Municipales que a continuación se detallan, con Régimen Laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales, a partir del 1 de noviembre de 2.017, y hasta el 31 de diciembre de 2.017, dependiente de la Secretaria de Servicios y Espacios Públicos: <table border="1"> <thead> <tr> <th>APELLIDO Y NOMBRE</th><th>LEGAJO N°</th><th>M.I.N°</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VICTORIA ARIEL RAMON</td><td>4023</td><td>26.032.608</td></tr> <tr> <td>MENDOZA LUIS GUSTAVO</td><td>5448</td><td>20.916.686</td></tr> <tr> <td>ARELLANO PAULO MARTIN</td><td>5567</td><td>26.166.433</td></tr> <tr> <td>HERNANDEZ LUCAS MAXIMILIANO</td><td>6010</td><td>25.251.561</td></tr> </tbody> </table>	APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO N°	M.I.N°	VICTORIA ARIEL RAMON	4023	26.032.608	MENDOZA LUIS GUSTAVO	5448	20.916.686	ARELLANO PAULO MARTIN	5567	26.166.433	HERNANDEZ LUCAS MAXIMILIANO	6010	25.251.561
APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO N°	M.I.N°															
VICTORIA ARIEL RAMON	4023	26.032.608															
MENDOZA LUIS GUSTAVO	5448	20.916.686															
ARELLANO PAULO MARTIN	5567	26.166.433															
HERNANDEZ LUCAS MAXIMILIANO	6010	25.251.561															
11/10/2017	2902/17	Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA del agente Municipal HEREDIA MAXIMILIANO EMANUEL - M.I.N° 34.647.605 - Legajo Personal N° 7565 – Destajista, quien prestara servicios en la Secretaria de Obras e Infraestructura Publica a partir del día 22 de septiembre de 2017.-															
11/10/2017	2901/17	Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA del agente Municipal AMIGO JUAN MANUEL - M.I.N° 40.972.265 - Legajo Personal N° 8477– Destajista, quien prestara servicios en la Secretaria de Modernización a partir del día 30 de septiembre de 2017.-															
11/10/2017	2900/17	Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Licencia Especial sin goce de haberes otorgada al agente Herrera Diego Alberto (Legajo N° 2968) por Decreto N° 813/17. Artículo 2°.- ACEPTAR LA RENUNCIA del agente Municipal HERRERA DIEGO ALBERTO - M.I.N° 10.620.962 - Legajo Personal N° 2968 – Grupo A - Tramo 3 - 30 Horas semanales, Planta Permanente, quien prestara servicios en la Secretaria de Gobierno a partir del día 30 de septiembre de 2017.-															
11/10/2017	2899/17	Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA del agente Municipal VALCARCE MATIAS EZEQUIEL- M.I.N° 40.386.012 - Legajo Personal N° 18411– Destajista, quien prestara servicios en la Secretaria de Modernización a partir del día 2 de octubre de 2017.-															

11/10/2017	2898/17	Artículo 1°.- DAR DE BAJA por abandono de servicios, al agente Municipal SALADINO ANTONIO FRANCISCO - M.I.N° 26.243.164 - Legajo Personal N° 8245- Destajista - del Presupuesto de Gastos Vigente, quien prestara servicios en la Subsecretaria de Obras Públicas y Urbanismo, a partir de la fecha de notificación.
11/10/2017	2897/17	<u>ORDENANZA N° 12114/17</u> ARTICULO 1°.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a aplicar los premios de la Ley N° 8912/77, para el incremento de los indicadores urbanísticos F.O.T. y Densidad, en el marco de la Ordenanza N° 10793/12, respecto de la construcción sita en la calle Miguel Cané N° 1048, San Fernando, nomenclatura catastral Circunscripción V, Sección A, Manzana 27, Parcela 22, a nombre de la Firma DESARROLLOS Y COMUNICACIONES SRL.-
11/10/2017	2894/17	Artículo 1°: ADJUDICAR la COMPRA DE TACHAS REFLECTIVAS PARA LA CUADRILLA DE PINTURA VIAL, a la firma MONTONE S.R.L. por un monto total de \$ 714.600,00.- (setecientos catorce mil seiscientos pesos), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 6920/2017.
6/10/2017	2879/17	Artículo 1°: ADJUDICAR la COMPRA DE ALIMENTOS PARA AYUDA SOCIAL A PERSONAS – 3° TRIMESTRE, a las firmas MAXICONSUMO S.A. por un monto total de \$ 575.415,304.- (quinientos setenta y cinco mil cuatrocientos quince pesos con 304/100), y a la Firma NOMEROBO S.A. por un monto total de \$ 347.807,04.- (trescientos cuarenta y siete mil ochocientos siete con 04/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 6405/2017.
22/8/2017	2364/17	Artículo 1°: ADJUDICAR el SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES, PLAZAS, PLAZOLETAS Y FUENTES DE ZONA 1, a la firma FE EN ACCIÓN S.R.L. por un monto total de \$ 939.600,00.- (novecientos treinta y nueve mil seiscientos pesos), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 5029/2017.
12/7/2017	1886/17	Artículo 1°.- EXCEPTUAR de las disposiciones del Decreto N° 766/00 al titular del inmueble ubicado en la calle Pearson Samuel H. N° 187, Nomenclatura Catastral VII-D-148-5A-4-4, Cuenta de la Tasa por Servicios Generales N° 13243/00004. Artículo 2°.- ANULAR el envío de recibos fuera del Partido del Inmueble correspondiente a la Cuenta Municipal N° 13243/00004, debiendo estos ser cursados al domicilio dentro del partido del inmueble de referencia.
VER TEXTOS COMPLETOS EN EL AREA DE DESPACHO, DECRETOS Y CONVENIOS.		